

Paseo Eva Perón s/n Telefax: (03548) 492025/492225 5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO Nº 188/2024

VISTO:

El fallecimiento del agente municipal José María ARANCIBIA, D.N.I. Nº 16.280.400, Legajo N° 9, acaecido el 28 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Nº 199/86 – Estatuto para el Personal Municipal, Capítulo III, Art. 16°, Inc. b) Fallecimiento, debe procederse a realizar el cese o egreso del agente municipal;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROCÉDASE a realizar la baja por fallecimiento del agente municipal José María ARANCIBIA, D.N.I. Nº 16.280.400, Legajo Nº 9, Personal Planta Permanente Categoría 17, quedando extinguida la relación laboral que lo vinculara con este Municipio.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE el presente a la Oficina de Personal a los fines de que tome razón de lo dispuesto, dejando constancia en su legajo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de julio de 2024

DECRETO Nº 188/2024

CEBALLOS G. ENRIQUE SECRETARIO DE GÓBIERNO MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

FURMSTON MARIA CELESTI INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS